



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INTENCIÓN DE MISA

(Complete este formulario para solicitudes de misa SOLO para el año 2026).

Para acomodar el gran número de solicitudes que recibimos, se puede programar un máximo de diez (10) intenciones por año de cualquier hogar, sin más de dos (2) programadas para una misa de fin de semana.

Le pedimos amablemente que imprima claramente para ayudarnos a evitar errores de ortografía.

Fecha y Hora (Si la fecha/hora no está disponible, se programará la fecha y hora más cercana).	Nombre y Apellido (Limitado a dos nombres o un grupo (por ejemplo, "La Familia Smith" o "John y Mary Smith"). Listas largas de nombres no pueden ser publicadas en el boletín y serán editadas por brevedad).	Círculo (Indique si la persona por quien se solicita la misa está viva o fallecida).
1		Vivo / Fallecido
2		Vivo / Fallecido
3		Vivo / Fallecido
4		Vivo / Fallecido
5		Vivo / Fallecido
6		Vivo / Fallecido
7		Vivo / Fallecido
8		Vivo / Fallecido
9		Vivo / Fallecido
10		Vivo / Fallecido

Persona que Solicita (Por favor imprima claramente)

Nombre y Apellido: _____

Teléfono: (_____) _____ - _____ **Correo Electrónico:** _____

Dirección: _____

USO DE OFICINA SOLAMENTE

CANTIDAD RECIBIDA: _____

EFFECTIVO ☐

CHEQUE ☐

RECIBO: _____

FECHA: _____



Política de “Intenciones de Misa” de la Parroquia Católica San Francisco de Asís

Es una práctica antigua y noble orar por los vivos y los muertos en la misa. La mayor y más poderosa oración que tenemos es la misa, ya que los frutos de la misa son los mismos frutos de la redención de Jesús que se nos presentan. Por lo tanto, muchos de nosotros buscamos reservar una intención de misa por nuestros seres queridos. En nuestra parroquia, hay muchas solicitudes para programar intenciones de misa. A continuación, se implementan políticas para acomodar la gran cantidad de solicitudes de misa de manera razonable y justa. Para dar la oportunidad a todos los feligreses de programar una intención de misa por sus seres queridos y para acomodar a las personas recientemente fallecidas, el libro de intenciones de misa se abrirá a partir del 1 de noviembre de 2026, para el año calendario 2027.

Pautas para las Intenciones de Misa

(Por favor, lea las siguientes pautas cuidadosamente antes de completar el “Formulario de Solicitud de Intención de Misa”)

- La disciplina de la Iglesia Universal, contenida en el Código de Derecho Canónico de 1983 (cánones 945-958), regula estrictamente las ofrendas hechas para la celebración de la misa.
- El Derecho Canónico nos permite mantener intenciones de misa solo para aquellas misas que puedan ser celebradas por nuestros sacerdotes dentro de un año calendario.
- Se puede solicitar una intención de misa para: un ser querido fallecido; una persona viva que esté enferma o sufriendo; una persona viva que esté celebrando un cumpleaños, aniversario u otro momento especial en su vida.
- Cada intención está limitada a dos nombres o un grupo (por ejemplo, "La Familia Smith" o "John y Mary Smith"). Las listas largas de múltiples nombres no pueden publicarse en el boletín y serán editadas por brevedad. Dado que el propósito de publicar la intención en el boletín es notificar a la familia y amigos de las intenciones, sugerimos omitir iniciales intermedias, títulos, etc. Asegúrese de indicar si la persona por la que se solicita la misa está viva o fallecida.
- **Se pueden programar un máximo de diez (10) intenciones por año de cualquier hogar en la parroquia, sin más de dos (2) programadas para una misa de fin de semana.**
- Las solicitudes se honrarán por orden de llegada según el orden en que se reciban en la Oficina Parroquial.
- **Se debe acompañar cada solicitud de misa con un estipendio de \$10**, según lo determinado por la política diocesana. Las intenciones no se registrarán hasta que se reciba el estipendio. El Derecho Canónico exige que

todos los estipendios tomados para intenciones de misa se digan por la intención designada. Si la persona que solicita la intención no puede ofrecer el estipendio, la intención aún será honrada.

- Las solicitudes para intenciones de misa se pueden hacer de la siguiente manera: En persona en la oficina parroquial entregando el Formulario de Solicitud de Intención de Misa con un cheque o la cantidad exacta en efectivo. La solicitud también se puede hacer enviando por correo el “Formulario de Solicitud de Intención de Misa” completo con un cheque a nombre de San Francisco De Asís: Parroquia San Francisco De Asís, 1600 East Route 66, Flagstaff, Arizona, 86001, Atención: Intenciones de Misa.

- **No se pueden programar intenciones de misa para los siguientes días:**

- **Jueves Santo**
- **Viernes Santo**
- **Vigilia Pascual**
- **Día de Todos los Santos**

Como exige el Derecho Canónico, se debe programar una misa cada domingo y días de obligación por las intenciones de nuestros feligreses, conocida como “Pro Populo” (Por el Pueblo). Las intenciones de estipendio múltiples para una misa (intenciones colectivas) solo se permiten los martes y jueves, con un máximo de seis individuos programados por misa.

- Las solicitudes de misa se otorgarán lo más cerca posible de la fecha y hora solicitadas. Si no es posible acomodar la solicitud principal, se programará la fecha y hora más cercana.

- El cronograma de intenciones de misa está sujeto a cambios y no hay promesa de que se celebren el día programado debido a enfermedad del sacerdote, cambios de horario, vacaciones, etc. Si ocurre un cambio, se intentará contactar a las partes interesadas con anticipación, pero eso no siempre es posible.